

“Trabajar con el hogar a costas”. Tensiones de género en el cooperativismo agrario argentino: el caso de CONINAGRO

Alejandra de Arce*

CONICET/CEAR-UNQ
aledearce@gmail.com

Rocío Pérez Gañán**

CONICET/CEAR-UNQ
piratepitaph@gmail.com

Recibido: 8.01.19

Aceptado: 1.03.19

Resumen: Este artículo apunta a visibilizar y analizar los discursos sobre los espacios de las mujeres en el cooperativismo agrario argentino en relación con la división sexual del trabajo y las relaciones de poder. Mediante un estudio crítico de los medios (la revista Integración –su publicación oficial–, actas de encuentros nacionales de mujeres cooperativistas, CONINAGRO-TV, etc.) producidos por una cooperativa de tercer grado, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) se han reconstruido los discursos de la entidad vinculados a su organización interna, su estructura y su funcionamiento, con la intención de constatar

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

si existe una continuidad entre las posiciones y roles que desempeñan las mujeres y las propias bases de organización cooperativista. Los resultados muestran que en lo relativo a la cooperativa las dinámicas de la familia tradicional rural se reproducen en todas las esferas, roles e interacciones, afectando a las decisiones, acción e inclusión de las mujeres en esta institución que desde 1956 representa los intereses del sector agropecuario solidario en el país.

Palabras clave: Cooperativismo agrario; Argentina; división sexual del trabajo; roles de género; familia tradicional rural.

Resumo: Esse artigo pretende visualizar e analisar os discursos sobre os espaços das mulheres no cooperativismo agrário argentino, em relação à divisão sexual de trabalho e as relações de poder. Através do estudo crítico da mídia (a revista *Integración* – sua publicação oficial –, atas de encontros nacionais de mulheres cooperativistas, CONINAGRO – TV, etc.) produzida por uma cooperativa do terceiro grau, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) tem reconstruído os discursos da entidade em relação a sua organização interna, sua estrutura e seu funcionamento, com a intenção de visualizar se existe uma continuidade entre as posições e papéis que desempenham as mulheres e as próprias bases de organização cooperativista. Os resultados mostram que no relativo à cooperativa, as dinâmicas da família tradicional rural se reproduzem em todas as esferas, papéis e interações, afetando as possibilidades de decisão, ação e inclusão das mulheres nessa instituição, que desde 1956 representa os interesses do setor agropecuario solidário no país.

Palavras-chave: Cooperativismo agrário; Argentina; divisão sexual do trabalho; papéis de gênero; família tradicional rural.

Abstract: This article aims to make visible and analyze the discourses on the spaces of women in the Argentine agricultural cooperativism in relation to the sexual division of labor and power relations. Through a critical study of the media (the *Integration* magazine -its official publication-, minutes of national meetings of cooperative women, CONINAGRO-TV, etc.) produced by a cooperative of third degree, the Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada

(CONINAGRO) they have reconstructed the discourses of the entity linked to its internal organization, its structure and its functioning, with the intention of ascertaining whether there is continuity between the positions and roles played by women and the very bases of cooperative organization. The results show that in relation to the cooperative the dynamics of the traditional rural family are reproduced in all spheres, roles and interactions, affecting the decisions, action and inclusion of women in this institution that since 1956 represents the interests of the sector solidary agriculture in the country.

Keywords: Agricultural Cooperativism; Argentina; sexual division of labor; gender roles; traditional rural family.

Introducción

Los trabajos realizados desde la economía feminista están poniendo en cuestión en las últimas décadas el rol androcéntrico de la esfera económica y el papel de los mercados en tanto ámbito de la organización social (Osorio-Cabrera, 2013; Orozco, 2006). Estos autores enfatizan, específicamente, la invisibilización y la falta de reconocimiento que han tenido a lo largo de la historia el trabajo doméstico y de cuidados en el campo económico (Carrasco, 2011, 2003). Trasladar este eje económico-laboral y colocar en el centro la vida “los modos de vivir” (Osorio-Cabrera, 2013) para estas perspectivas, erige como el único modo sostenible de producción y reproducción de la vida en condiciones de equidad y sustentabilidad en todas las esferas que atraviesan las realidades humanas. Este hecho implica pensar en la “multidimensionalidad de las necesidades” más allá de los recursos y servicios materiales, en aras de incorporar “los afectos y la cualidad de las relaciones” (Osorio-Cabrera, 2013: 38).

En este marco, el cooperativismo se presenta –a priori– como una forma de actividad productiva que se aleja de las formas tradicionales de organización del trabajo¹ y que ofrece un espacio para una posible flexibilización y reconocimiento tanto de roles productivos como (re)productivos. Las cooperativas se constituyen como asociaciones autónomas de personas unidas

¹ Se ha tenido en cuenta la heterogeneidad de formas y prácticas del cooperativismo, no obstante, este enunciado apela a los valores y principios que rigen este tipo de forma de producción.

voluntariamente para hacer frente a necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Los valores del cooperativismo las convierten en agentes económicos singulares: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, que deben guiar su gestión y decisiones. No obstante, simultáneamente, las cooperativas deben ser empresas competitivas en el marco del capitalismo hegemónico.

El papel de las mujeres dentro de estas formas de actividad productiva -y del rol social de las tareas de reproducción asimismo- ha sido analizado desde una perspectiva feminista crítica y en constante tensión. Por una parte, existen trabajos que muestran el impacto de este modelo de organización en la revalorización de ese rol (Cordobés, 2016; Ramírez-Martínez, Martínez-Becerra, Calderón, 2016; Rosillo y Díaz, 2015; Cortes, Lotta, Moreno y Parada, 2011; Caracciolo y Foti, 2010; Castañeda, Ascanio, Carosio y Alva, 2010; Orquiza y García, 2009; Millán y Melián, 2008) y en la sustentabilidad de una economía de cuidados que tiene en cuenta la reproducción de la vida humana, la redistribución de tareas y la ecología (Burns, 2007; Quiroga, 2009; Matthaei, 2010). Por otra, varios estudios han visibilizado que estos reconocimientos pueden ser tan solo discursivos (Matthaei 2010; Foufelle y Palmieri, 2006) y sirven tan solo como “un amortiguador dentro del sistema, corriendo el riesgo de mantener en los márgenes de la economía a un importante número de mujeres” (Osorio-Cabrera, 2013: 38) aunque señalen su potencial para la generación de formas y espacios de socialización más igualitarias (Osorio-Cabrera, 2013; Matthaei, 2010; FoufellePalmieri, 2006).

En el caso argentino, las cooperativas se construyen sobre ideales que abogan por la independencia económica y la desvinculación de la política partidaria. Sin embargo, las cooperativas, y entre ellas las de orientación agraria, desempeñan un rol político esencial en la economía argentina desde su introducción a fines del siglo XIX. En el transcurso del tiempo, las agrocooperativas y sus asociaciones de segundo grado o federaciones –más allá del impulso estatal- se convirtieron en actores clave para el sostén del modelo agroexportador y de los intereses de sus productores asociados (Mateo, 2012; Girbal-Blacha, 2006; Olivera y Mateo, 2006). Sus movilizaciones colectivas les consiguieron un lugar privilegiado entre los sujetos sociales agrarios, y lograron que se adaptaran a los cambios económicos del país, equilibrando las tensiones entre prácticas cotidianas de eficiencia e innovación y principios doctrinarios. El crecimiento de la masa societaria y los cambios en la lógica institucional modifica los niveles de participación y control tanto como el compromiso de los asociados (Lattuada, 2006).

Las mujeres han formado parte de cooperativas rurales en la Argentina desde los inicios de su historia. Su presencia fue incentivada por los precursores del cooperativismo como parte de un discurso sobre las familias y su arraigo en el campo (Bichsel y Costa, 2006; Solveira, 2011, de Arce y Mateo, 2014, de Arce, 2015). Sin embargo, la pervivencia de un sistema de género tradicional en asociaciones promotoras de igualdad evidencia la influencia del entramado de relaciones sociales y representaciones culturales más allá de los valores cooperativos. De esta forma, se sostiene que “en el sector rural [...] la actividad productiva en sí misma es desarrollada en su mayoría por hombres, y son ellos mismos los que se acercan a las cooperativas” (Integración, 2012: 39). Mientras tanto, las mujeres pueden “tener voz, pero no voto” y sus opiniones pueden ser juzgadas como correctas, pero siempre escuchadas dentro del ámbito hogareño (Gómez, 2012) o extrapolando simbólicamente el hogar a los espacios institucionales, es decir, donde actúen los roles tradicionalmente femeninos (mediación, resolución de conflictos, etc.).

El objetivo de este estudio es relevar y analizar críticamente la estructura de género en el cooperativismo agrario comprendiendo las relaciones de poder como parte intrínseca de las relaciones inter-géneros (Scott, 2011). El artículo se organizará en varios apartados. Tras una introducción donde se presenta brevemente el tema y los objetivos del trabajo, se explicará el marco teórico-metodológico en el que se apoya la investigación. Se hará después una aproximación a la estructura de género en las cooperativas agrarias en la Argentina. En el apartado siguiente se profundizará en el estudio de caso de CONINAGRO, la *Confederación Interooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada*, mostrando los resultados más relevantes del estudio. Finalmente se recogerán las ideas fundamentales del texto en las consideraciones finales.

Marco teórico-metodológico

La división sexual del trabajo ha adjudicado lugares determinados para hombres y mujeres, estableciendo prácticas y naturalizando espacios de dominación en los que las mujeres ocupan una situación de subordinación. Esta diferenciación, lejos de caer en generalizaciones o esencialismos, reconocen que ambas categorías –hombres y mujeres– despliegan construcciones que “petrifican la realidad del proceso-de-ser-lo-humano-en-el-mundo” (Izquierdo, 2001: 9). De este modo, el uso del género como aproximación analítica, permite identificar y visibilizar aquellos modelos pre-establecidos que limitan nuestras

potencialidades e intereses en las prácticas cotidianas (Osorio-Cabrera, 2013; Amigot, 2005; Izquierdo, 1985).

La metodología utilizada para aproximarnos a las representaciones y discursos de género y división sexual del trabajo en/de la cooperativa CONINAGRO ha sido el análisis crítico del discurso (ACD) en la información obtenida (Van Dijk, 1990, 2003) en los medios de comunicación, producidos por la propia cooperativa en torno a “las mujeres”, su posición, roles y prácticas (Wodak, 2002). Se analizaron los medios audiovisuales y escritos: *Integración* –su revista/publicación oficial–, las actas de encuentros nacionales de mujeres cooperativistas y los programas CONINAGRO-TV entre los años 2010-2017. Se ha recurrido a este método por entender que las narrativas de los medios de comunicación de la cooperativa juegan un papel fundamental en la configuración de los discursos, representaciones e interacciones que (re)crean la cuestión de los roles de género en las cooperativas agrarias. Asimismo, la entidad ha demostrado un creciente interés en la comunicación institucional (Integración, 2018: 17) Este trabajo se ha complementado con el análisis de datos estadísticos y bibliografía temática publicada.

Siguiendo las líneas propuestas por autoras como Amigot y Pujal (2009) y Osorio-Cabrera (2013) en este artículo se analizan los roles de género que operan dentro de una institución, pero “enfaticando aquello que se construye y distribuye en el espacio intersubjetivo” (Osorio-Cabrera, 2013: 39), en el sentido de que representa un “espacio de posibilidad para la transformación de las relaciones de poder” (Amigot y Pujal, 2009: 136). Se tomarán en cuenta las dinámicas relacionales de los entramados de poder que se despliegan en los espacios sociales (como la construcción del discurso de los medios de comunicación de la cooperativa), observando que se dan procesos de dominación, muchas veces naturalizados, que establecen la preeminencia de un grupo, de un discurso o de unas prácticas por sobre otras (Osorio-Cabrera, 2013; Foucault, 1994-1999). Asimismo, “las prácticas de sí”, estrategias que desarrollan y reconstruyen los sujetos para “elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (Foucault, 1994-1999: 394). En el estudio de estas estrategias, la dimensión afectiva en las relaciones sociales y económicas se erige como un elemento necesario de análisis (Flórez Flórez, 2009; Orozco, 2006; Sawaia, 2000). Esta dimensión afectiva será puesta en tensión en relación con el concepto de “identidades sexuadas” (Dubar, 2002) considerando que:

“[L]as formas identitarias en la esfera de la vida privada, que incluye y desborda la esfera familiar. Son las formas de definirse (y de contarse) en tanto que hombre y mujer, en la vida privada y en tanto que padre, madre, hijo, hija, etc. en la familia.

Estas formas son inseparables de las relaciones personales y colectivas de los sexos (relaciones de poder en cuanto sexo), que varían históricamente” (Dubar, 2002: 71).

Estas identidades sexuadas se han (re)construido mediante un modelo dicotómico *femenino/masculino* en el que la identidad femenina se sitúa en el ámbito privado en un doble sentido simbólico (Bourdieu, 1990): “privado de la producción [...] y privado de reconocimiento social, político y económico; y por lo tanto, fuente de naturalización para una identidad de procuración (hija de, esposa de, etc.)” (Dicapua y Perbellini, 2013: 346-347). Se genera así, una doble situación de dependencia (económica e identitaria) que el modelo capitalista patriarcal despliega en los *hábitus* (Bourdieu, 1999) de las mujeres y de los hombres.

En el marco de las sociedades cooperativas parecería que un modelo con mecanismos decisorios asambleísticos podría romper, a priori, con la dicotomía de género presente en espacios económicos capitalistas, al ser considerados los miembros como iguales² (distribución del poder) sin importar su diferente posicionamiento respecto de la producción. No obstante, en las prácticas diarias las huellas del modelo patriarcal (en el que la memoria colectiva juega un papel importante) se convierten en obstáculos para una distribución de autoridad equitativa. Esto se observa de manera explícita en la rutina cotidiana empresarial (discusiones, toma de decisiones, representaciones en los medios, promociones, etc.) o implícitamente en espacios simbólicos (humor machista, etc.) (*Ibidem*).

Finalmente, este trabajo incorporará en su análisis, también en tensión, el concepto de “defensas colectivas” (Dejours, 1992) entendido como mecanismo de lucha ante el sufrimiento que las y los trabajadores pueden desarrollar en los espacios laborales. Este mecanismo de lucha puede acabar volviéndose un *fin en sí mismo*, y de esta manera, ser funcional a la eficiencia de la producción y llegar a anestesiar a las y los trabajadores impidiéndoles repensar y transformar su relación con el trabajo, en vez de ser un *medio* de lucha para reformular la familia y la maternidad como valor.

La inercia de estas defensas colectivas, engendradas previamente en una socialización asalariada propia de la anterior organización del trabajo capitalista, parece aún imponerse, por momentos, en temas como el auto-disciplinamiento y la distribución de las responsabilidades de trabajo en la nueva forma de organización del trabajo autogestiva propia de la forma cooperativa (Dicapua y Perbellini, 2013: 347).

² “Un asociado, un voto” señala la ley 20.337/73 (vigente).

Aunque ambos (hombres y mujeres) están expuestos al sufrimiento en el trabajo y a generar estos mecanismos de defensa, las mujeres tienen una exposición añadida por su identidad sexual. En este caso, condiciones de sufrimiento tan altas pueden generar que la defensa deje de ser un medio de lucha para transformarse en un fin en sí mismo por lo que:

“[Y]a no es una defensa colectiva sino una “ideología defensiva del oficio”, que se traduce en relatos descalificadores sobre las cualidades de las compañeras trabajadoras para realizar ciertas tareas propias del oficio tradicionalmente masculinizado, en cuidados desmedidos en relación a las condiciones de trabajo aludiendo a la fragilidad femenina” (Dicapua y Perbellini, 2013: 348).

Esta “ideología defensiva del oficio” también puede observarse como una sobrevaloración de determinados aportes de las mujeres a lo productivo. Por ejemplo, la representación y ratificación continua de los valores del cuidado y los afectos como los únicos aportes de las mujeres en determinados espacios productivos deja de ser un medio de lucha para cambiar los modelos económicos y se instauran espacios propios, feminizados, y permitidos (Balandier, 1994) que dentro de la hostilidad de lo público, se convierten en conocidos y confortables (extrapolación del hogar). Estos espacios permitidos (incluso en puestos de poder) son favorables a los sistemas tradicionales de producción que se apropian de esta lucha con un discurso de inclusión y equidad.

Una aproximación histórica a las cooperativas agrarias como formas de organización en el campo argentino

Podría afirmarse que el cooperativismo y sus ideales se arraigan en la Argentina junto con los inmigrantes del sur europeo que comienzan a llegar masivamente hacia fines del siglo XIX. Las primeras cooperativas agrícolas fundadas en Buenos Aires y Entre Ríos tienen como finalidad primordial la cobertura ante riesgos climáticos, de consumo o aprovisionamiento. Así, el cooperativismo agrario argentino surge y se consolida ligado a los vaivenes del modelo agroexportador, alcanzando su máximo nivel de vertebración en 1956, con la constitución de CONINAGRO (Lattuada et al. 2011; Lattuada, 2006; Montes y Ressel, 2003). Como entidades solidarias, propician la comercialización conjunta de las cosechas, prestan importantes servicios a sus asociados en materia de abastecimiento y transformación. En este sentido, abarcan dos funciones básicas del comercio rural de inicios del siglo XX: el negocio de ramos generales y la provisión de crédito (Mateo, 2012).

En los años previos a la Ley General de Cooperativas (11.388/1926), este movimiento se expande en la región cerealera a partir de los debates teóricos y los esfuerzos individuales de diversos intelectuales y funcionarios.³ La ley establecerá el contralor de estas asociaciones por parte del MAN y su número ascenderá significativamente desde 1926. En 1938, de las 290 organizaciones registradas, más de la mitad corresponden al rubro agrícola (Taylor, 1948: 412). Entre 1946 y 1955, la política agraria peronista confrontó –más discursiva que prácticamente- con los representantes del asociacionismo rural. Desde su llegada al poder, Juan Perón promueve la formación de cooperativas, fomentando la unión de los agricultores, especialmente en aquellas producciones donde resultara inviable el desempeño individual.

Medante la planificación, se apunta a la obtención de un aumento sostenido de la producción agropecuaria y se combinan medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales, que actúan al mismo tiempo como atenuantes del conflicto social (Lattuada, 2006; Girbal-Blacha, 2004). Si bien Perón considera a la cooperativa como “unidad básica de la economía social”, sostendrá distintas posiciones respecto de estas entidades y sus líderes, quienes defienden los intereses de un amplio sector de pequeños y medianos productores agropecuarios, especialmente afincados en la región pampeana. La expansión del movimiento cooperativo acompaña una prédica ruralista preocupada por el éxodo rural-urbano y promotora de la diversificación chacarera y encontrará su espacio desde 1950 cuando la economía peronista gira y propone “la vuelta al campo” (Girbal-Blacha, 2006: 21).

En 1953, el segundo Plan Quinquenal le confiere un papel significativo y de gran responsabilidad al cooperativismo para reducir los costos de intermediación y el Estado, mediante el auspicio constante, favorecerá la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y

³ Entre las instituciones que fomentan las discusiones sobre el cooperativismo, el Museo Social Argentino -con el auspicio de su presidente, Tomás Amadeo- ocupa un rol principal. Las gestiones de Domingo Bórea desde esta misma institución y desde el Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) y la convicción de Juan Costa –fundador en 1922 de la “Asociación de Cooperativas Rurales-Zona Central”, ACA desde 1927- de que el cooperativismo es la única alternativa factible para sacar a los agricultores de la situación de indigencia en la que viven, aún si su trabajo es el soporte del modelo agroexportador, constituyen hitos fundamentales de la consolidación progresiva del cooperativismo en el campo pampeano (Mateo, 2012; Girbal-Blacha, 2006; Bichsel y Costa, 2006; Taylor, 1948) .

consumo, calificados como elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica (Ibídem). El número de cooperativas y el de socios que aumenta progresivamente desde inicios del siglo XX, alcanzando su más alto nivel en la década peronista, promoverá asimismo la agremiación de las entidades de segundo grado con la creación del consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje (Decreto 9358/53) y de la comisión consultiva de las Cooperativas Agropecuarias. Estas instituciones funcionarían como representantes del movimiento cooperativo frente al gobierno nacional.

Los tipos de cooperativas existentes en 1948-49, reafirman el papel del agro en la economía nacional y la concentración de estas entidades solidarias en el núcleo agroexportador aunque se dediquen a la provisión del mercado interno. En esos años, las más importantes por su número son las tamperas: 369; agrícolas 225; vini-frutícolas-hortícolas 32; algodoneras 29; yerbateras y tabacaleras 19; ganaderas 15; granjeras 13; abastecimiento de carnes 11; de productos lácteos 6. En 1951, de las 944 cooperativas existentes, 294 se sitúan en la provincia de Buenos Aires, 280 en Santa Fe, 189 en Córdoba, 35 en Entre Ríos y 19 en La Pampa. Más del 80% de las sociedades cooperativas se encuentran situadas en una cuarta parte del territorio argentino, representado por la región pampeana (Girbal-Blacha, 2006: 26-27). Posteriormente, el retroceso y estancamiento invierten la tendencia y, en los años 1980 desaparecen muchas entidades mientras que las que surgen tienen una baja tasa de supervivencia (Lattuada, 2006). Desde 1995 se registra un nuevo crecimiento de entidades. Según el CNA en 2002, las cooperativas son la principal forma organizativa de los productores agropecuarios. La mayor parte de los asociados a cooperativas (el 79%) pertenecen a las explotaciones agropecuarias familiares, y en particular a los tipos de productores más pequeños. Sin embargo, los pequeños productores asociados a cooperativas son una fracción muy pequeña del total de su categoría (el 9%). Las explotaciones cuyos responsables están cooperativizados se encuentran principalmente en la región pampeana, en consonancia con la localización de la mayor parte de las cooperativas y los rubros a que se dedican. La participación cooperativa en el valor de producción del comercio de productos agropecuarios era, en 2003, del orden del 12%. En los productos agrícolas (principalmente, granos) subía al 24%. En 2010, las cooperativas tienen una capacidad de acopio de granos de 11,7 millones de toneladas, un 22% del total nacional (Obschatko, Basaños y Martini, 2011: 9-15).

Hacia 2008, las cooperativas mantienen su histórica distribución, con una fuerte presencia en la región pampeana y una significativa representación en el NEA, NOA y Cuyo. Forman parte del sector agropecuario, mediante la producción y comercialización de una amplia variedad de productos, y de la provisión de

servicios integrados a sus cadenas productivas. Otro indicador económico relevante de la economía solidaria, es que solo el 9% del total de las cooperativas del país son agropecuarias, pero facturan el 53% del total cooperativo (Fontenla, 2014).

A fines de 2010, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social registra 1606 cooperativas agropecuarias activas. Entre ellas, 966 se crean en la década 2001-2010, aunque sólo el 38% sostiene su condición de regularidad (presentación de balances). La mayor cantidad de cooperativas en esa década se constituyó en las provincias de Misiones, Buenos Aires, Santiago del Estero, Tucumán y San Juan. De acuerdo con los datos del reempadronamiento nacional realizado en 2006, la región pampeana continúa concentrando el mayor número de cooperativas (63%) y de asociados (87%). En el nordeste se encuentran el 13% de las cooperativas y el 9% de los asociados (Báez y Martín, 2008: 117-118).

Los primeros antecedentes de CONINAGRO se sitúan en el mencionado Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, creado el 24 de abril de 1953 y mediante un decreto, el gobierno nacional reconoce al consejo directivo central de la misma “integrado por un representante titular y uno suplente por cada una de las asociaciones cooperativas de segundo grado como entidad representativa nacional del movimiento cooperativo agropecuario” (CONINAGRO, 2018).⁴Ese mismo decreto crea la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias con el objetivo de mantener contacto con el gobierno “en todo cuanto se relacione con las cooperativas de producción agropecuaria”.

CONINAGRO se funda en 1956, durante una etapa de fragmentación del asociacionismo agrario argentino, y se constituye en la entidad de carácter reivindicativo especializada en la representación del cooperativismo agropecuario. Su poder económico y expansión territorial le permitiría obtener plena autonomía política respecto de las restantes organizaciones agrarias (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas) y ser reconocida por el Estado como interlocutora del sector en el nivel nacional (Lattuada, 2006).

Las federaciones fundadoras de CONINAGRO son la Unión de Cooperativas Algodoneras (UCAL), Federación Entrerriana, Federación de Misiones, Fraternidad Agraria, más la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, la

⁴ Véase: <http://www.coninagro.org.ar/interior.asp?M=Historia>

Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. (fundada en 1950 con el nombre de Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses, “La Unión”), la Asociación de Cooperativas Agropecuarias “Rosafé” (Rosario, 1954) y la Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén (1946). En 1958, junto con el surgimiento de la Junta Intercooperativa Agropecuaria se produce el ingreso a CONINAGRO de las dos centrales más importantes que hasta ese momento no formaban parte de ella: ACA⁵ y SANCOR⁶, consolidándose de esa manera aún más la unidad del movimiento cooperativo agrario (CONINAGRO, 2018).⁷

Las reivindicaciones de la Confederación incluyen históricamente la cuestión de los precios recibidos por el productor, su relación con los costos de los insumos, la financiación del ciclo productivo y las inversiones y la apropiación del Estado o los restantes sectores de una parte de la renta del sector agrario. Su trabajo se orienta en dos direcciones complementarias: por un lado, en las acciones gremiales destinadas a defender los intereses de las cooperativas agropecuarias y del segmento de productores que las integran; por otro, apoya el proceso de reconversión institucional y de adecuación productiva de las cooperativas a las condiciones del funcionamiento de la economía en general y del sector agropecuario en particular (Lattuada, 2006).

De acuerdo con los datos proporcionados por la entidad, actualmente son 120.000 productores empresarios asociados a cooperativas agropecuarias, 300.000 trabajadores permanentes y transitorios en esas unidades agrarias y los 40.000 puestos de trabajo (en forma directa) en las cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado. Se suman a estos trabajadores otros 20.000 puestos de trabajo que dependen de estas cooperativas indirectamente, como parte de la tercerización de los servicios de transporte y distribución. Los beneficios del movimiento exceden a los socios y se extienden a las localidades: más de 500.000 personas dependen directamente del complejo agrario cooperativo que se expande hasta las góndolas de los supermercados y los puertos.

⁵ Asociación de Cooperativas Argentinas, entidad con más de 95 años de trayectoria que congrega a 155 cooperativas de primer grado (ACA, 2018: 1)

⁶ Cooperativa Argentina de productores lecheros que surge en el año 1938 por la unión de 16 cooperativas de las provincias de Santa Fé y Córdoba. Actualmente reúne 20 productores de leche y 55 cooperativas asociados directa o indirectamente (SanCor, 2018: 1).

⁷ Véase: <http://www.coninagro.org.ar/detalle.asp?M=Press&N=812>

Las cooperativas agropecuarias facturan más de \$7.500.000.000 por año mientras que sus exportaciones superan los \$3.000.000.000 anuales. Contribuyen con el 6% del producto bruto interno (PBI) y representan el 9% del total de la industria agroalimentaria, participando con el 5,6% del total de las exportaciones primarias y agroindustriales. Comercializan aproximadamente el 22% de la producción del campo, entre las cuales corresponde mencionar especialmente granos 20,5%, arroz, 20%, algodón 14%, lana 7,5%, yerba 25%, té 45%, lácteos 26%, miel 20%, vacunos 7%, vino 13%, mosto 17%, tomate 20%, pimiento 20%, tabaco 45% (CONINAGRO, 2018).⁸

No obstante, aunque las cooperativas agrarias son entes multiactivos que tienen una gravitación fundamental en la defensa económica de los intereses de sus productores asociados, además de ser “vehículos de cultura y progreso y escuelas de permanente democracia”, el género sigue siendo un tema “para después”. En el discurso del cooperativismo el cumplimiento de los valores y los principios, su transmisión y formación de nuevos liderazgos se convierte en un elemento central en el accionar cotidiano, especialmente en las cooperativas de base. Desde allí se incentiva la participación de las mujeres y jóvenes –actores históricamente consolidados en el cooperativismo– cuyas actividades, emprendimientos e integración en los espacios de deliberación exhiben diversos grados de institucionalización. No obstante, cuanto más nos alejamos de las bases hacia posiciones más altas de poder, puede observarse que este discurso se diluye en prácticas que no se alejan demasiado de las formas productivas y (re)productivas de las lógicas tradicionales.

Una aproximación histórica a la estructuración de género en la Confederación Interooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO)

Se ha señalado repetidamente -y no exclusivamente para el caso argentino- que las cooperativas están dirigidas por hombres, independientemente del número de asociadas, incluso cuando la “asociación abierta y voluntaria” (primer principio cooperativo) garantiza la no discriminación por género (raza, clase social, etc.) de los asociados (ACI, 2014; De Arce, 2013; comité de Género-COOPERAR, 2012; Elio Cemborain, 2006). En 2008, el censo realizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) muestra que la

⁸ Véase: <http://www.coninagro.org.ar/interior.asp?M=CooEnNum>

gran mayoría de los dirigentes de las cooperativas y mutuales relevadas corresponden al género masculino (81,3%), destacándose las provincias integrantes de la región pampeana con los más altos índices de masculinidad.⁹ Esta realidad da cuenta de las dificultades y resistencias que enfrenta la adopción de una mirada institucional de género, que modifique las estructuras de poder en forma evidente. Es en el núcleo agroexportador de la Argentina donde se ubican preferentemente las cooperativas agropecuarias, que representan el 25.9% del total de entidades censadas (3.865) (Báez y Martín, 2008: 33, 53).¹⁰

Entre los principales interrogantes para sostener estrategias de equidad de género en las cooperativas y promover un mayor compromiso de las mujeres en este modelo solidario de organización, el comité regional de Equidad de Género (CREG) de la Cooperativa de las Américas (Región de la ACI) distingue: “¿cómo lograr un cooperativismo abierto e incluyente que considere las necesidades prácticas y estratégicas de género?” de “¿cómo generar políticas organizacionales que permitan una inclusión real de las mujeres y oportunidades de renovar el liderazgo?” (Méndez Aguilar, 2011:4). Citando un ejemplo, en el año 2014, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) incentivó a sus miembros para el compromiso con:

“[U]n desarrollo económico más inclusivo, fortaleciendo la participación económica de las mujeres, a mejorar los actuales niveles de representación en [los] consejos directivos, donde las mujeres puedan liderar también la toma de decisiones sobre el futuro [...] a cambiar patrones para que la responsabilidad del cuidado no sólo quede en manos de las mujeres, y a eliminar obstáculos que persisten para la inserción igualitaria de las mujeres al mundo cooperativo y a mejores condiciones económicas y laborales”. (ACI, 2014: 1)

Esta declaración muestra cómo la estructuración de género atraviesa las instituciones e identidades sociales y (re)productivas, en las que la división

⁹ Para los cargos de Presidente, Tesorero, Síndicos y Secretarios, los índices de masculinidad registrados son: Córdoba (83.3%), Interior de la Provincia de Buenos Aires (86.4%), Santa Fe (89.0%), Pampeana (resto: 85.8%) (Báez y Martini, 2008: 74).

¹⁰ No existen datos actuales. De acuerdo al EX-2018-12529374-APN de marzo del corriente, se resuelve la actualización del Padrón Nacional de Cooperativas y Mutuales; procedimiento que se encuentra vigente. Véase: <http://www.inaes.gov.ar/files/resoluciones/INAES/RESCF-2018/RESF580.pdf> y ANEXO <http://www.inaes.gov.ar/files/resoluciones/INAES/RESCF-2018/IF-2018-12530422-RESF580Anexo.pdf>

binaria entre los sexos es un elemento constitutivo de las relaciones socio-laborales y el género se establece como forma primaria de significar el poder (Scott, 2011; Bonán y Guzmán, 2007). El género se convierte así en un elemento que compone y explica las desigualdades socio-laborales (división sexual del trabajo) aún en espacios como el movimiento cooperativo que pretende eliminarlas en su interior.

De la estructura actual de CONINAGRO, los dieciséis miembros que componen el consejo de Administración son varones. Esta situación de desigualdad en el acceso a los cargos tiene raíces históricas y puede verificarse en las entidades de segundo grado, como por ejemplo, en la Asociación de Cooperativas Argentinas. Mientras la representación gremial es un rol eminentemente masculino, los cargos de asesor económico, secretaria, administración, prensa y comunicación y responsable del área técnica cooperativa, del centro de capacitación son desempeñados por mujeres (CONINAGRO, 2018)¹¹. La división sexual del trabajo atraviesa las políticas de la corporación. Sustenta y legitima asimismo, los procesos de representación, al mismo tiempo que naturaliza las posiciones de poder masculinas.

En el nivel nacional, la complejización del sistema de participación y el desarrollo de las delegaciones territoriales permite ampliar el sistema de información y educación cooperativa. Acompaña este proceso una renovación de los medios de divulgación institucional, a cargo de la responsable del área de comunicación, Patricia Van Ploeg (Integración, 2018: 17). Al mismo tiempo que la estructura de la organización crece, el sistema de género culturalmente establecido continúa insistiendo en la exclusividad de las mujeres en la gestión de las tareas del cuidado. Su significado se extiende al “conjunto de todas aquellas actividades que se realizan para el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas”(Cerri y Alamillo, 2012: 1). Implica para quien lo asume, una responsabilidad y compromiso moral; la lógica del cuidado involucra una relación de interdependencia dentro de las familias –principal agente proveedor de cuidados y servicios para el bienestar- tanto como asimetrías de poder inherentes al género (Gherardi, Pautassi y Zibecchi, 2012). Paralelamente, el movimiento cooperativo se respalda en la responsabilidad asignada –y asumida– por las mujeres en la conservación y sostén de los principios y valores de la cooperación. Considerada discursivamente como una tarea de vital importancia para la transmisión del “espíritu cooperativo” delineado por el quinto principio (Educación, Formación e Información) se traduce en las prácticas en espacios

¹¹ Véase: <http://www.coninagro.org.ar/PersonalConinagro.html>

de “participación controlada” o con proyección limitada. Las acciones de las mujeres en las cooperativas de base, de segundo grado y en la Confederación se inscriben en la lógica del tutelaje, reafirmando estereotipos de género tradicionales acerca del rol de las mujeres en la sociedad y en las familias rurales. Las formas de referirse al género femenino y categorización de sus tareas privativas en el mundo cooperativo, reafirman esta sujeción:

“[A]ño tras año [...] se suman (con) afán de conocer e interiorizarse en la vida institucional. Son esas mismas mujeres, capacitadas y vitales, quienes ayudan a conformar alrededor de la cooperativa valores de arraigo para nuestras familias rurales. Son ellas las que nos ayudan a encender la llama solidaria para acercarnos al más necesitado. Es un orgullo que sean las mujeres de nuestro movimiento cooperativo –pilares de nuestras familias- quienes levanten las banderas de la solidaridad y nos ayuden a mitigar el hambre y la pobreza de nuestro país”. (Integración, 2013: 4-5)

Imágenes y discursos sobre las mujeres cooperativistas en la producción mediática de CONINAGRO (2010-2017)

Desde 2010, las jornadas de mujeres cooperativistas se convierten en un espacio no formal de reflexión conjunta que congrega a las representantes de los sitios más alejados del país, con la idea de integrar a las mujeres de manera activa al cooperativismo.

En 2012, el año internacional del cooperativismo impulsa en la Argentina la realización de varios encuentros previos al Congreso Argentino de la Cooperación desarrollado en Rosario. Los lineamientos de la ACI enfatizan la necesidad de incluir una perspectiva de género en el análisis de las prácticas de la cooperación. Dentro del tema “El liderazgo de la mujer en las cooperativas”, CONINAGRO realiza un diagnóstico participativo con el fin de avanzar en el conocimiento de la situación de las mujeres en el movimiento cooperativista agrario, atendiendo a sus propios testimonios. Esta iniciativa -compartida por COOPERAR- revela la preocupación de estas confederaciones por conocer los factores culturales, psicosociales y estatutarios que inciden en los liderazgos femeninos (Gómez, 2012; Revista Integración, 2012). Las posibilidades de cambio son confiadas –en última instancia- a la responsabilidad de las propias mujeres y a la capacitación desde las Juventudes Agrarias Cooperativistas (JAC). Si bien el impulso a la revisión de las prácticas institucionales respecto del género es externo, CONINAGRO asume la revisión del lugar de las mujeres en su estructura societaria y organizacional.

Durante ese mismo encuentro, en el que participaron 80 mujeres, Marta Buduba, gerente general de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Rauch, provincia de Buenos Aires, hizo hincapié en la capacidad de las mujeres (algo que todas manifiestan en sus respectivas narrativas).

“Es la primera vez que participo, me gustó mucho el interés por participar, relaté mi tarea desde mi gestión desde funcionaria como Gerente [...] Considero que recién está despertando la mujer dentro del cooperativismo, hasta ahora estaba muy relegada, tiene que tratar de impulsar accionar con su presencia, desde los consejos de administración como también las tareas ejecutivas, están capacitadas, no hay ningún impedimento para que puedan cumplir esas tareas”

Por su parte, Marianela Albera, asesora externa en Gestión Ambiental, de la Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse y de la Cooperativa Agrícola de Justiniano Posse de Córdoba, sostiene:

“[F]ue un desafío mi edad (29 años, para) poder influir en las diferentes generaciones, aportando ideas diferentes y nuevas, las cooperativas fueron y son un ámbito en el que siempre hubo mayoritariamente hombres y que es necesario que las mujeres participen cada vez más se necesita tener una actitud firme para poder investigar, ir viendo, investigando las diferentes áreas para insertar a la mujer en las cooperativas, a más diversidad será más rico el producto de esas diferencias. (CONINAGRO, 2012a)

Ambos testimonios muestran dos experiencias diversas en la gestión cooperativa y las transformaciones que se plantean como necesarias en las prácticas cooperativistas. En los dos casos, las representantes consideran que hay que ampliar los espacios de participación femenina tanto como democratizar en la práctica lo que aseguran los principios, valores y legislación cooperativista. En este sentido, la reflexión conjunta de las mujeres y la realización periódica de jornadas cooperativistas puede considerarse un avance en su presencia institucional aunque como ellas mismas manifiestan en sus intervenciones, aún falte mucho trabajo por hacer.

En el VI Encuentro de Mujeres cooperativistas de CONINAGRO que se realizó en Rosario en julio de 2015, el lema elegido para la jornada fue: “la mujer y la integración a través de las redes”, coincidiendo con las preocupaciones actuales del centro de capacitación confederado. La convocatoria reunió a más de 120 mujeres de todo el país. Egidio Mailland, presidente de CONINAGRO entrevistado por la TV institucional, manifestó que el éxito de la asamblea femenina podía medirse por su creciente convocatoria. Señaló que la idea

“comenzó como un *almuercito* entre 10 o 12 mujeres” a las que les gustaba capacitarse y participar y consideró que la dinámica del encuentro:

“[E]s una forma de que las damas nos acompañen a los directivos [...] lo vemos muy bien, muy inteligentes para los temas que tratan... y algo novedoso es que salimos (el Consejo de Administración) al interior... más cerca de ellas. Nuestras mujeres siempre nos acompañan... ellas hacen su jornada, (realizan) su valioso aporte desde su visión social... aportan a nuestros valores y principios...”. (CONINAGRO, 2015)

No obstante, como se ha señalado anteriormente, la estructuración por género no solo se lleva a cabo desde los discursos y prácticas de los hombres de la entidad, sino que muchas veces están naturalizados en las narrativas y actos de las propias mujeres, especialmente en las de las pocas lideresas en posiciones visibles, cuyos discursos y toma de decisiones alcanzan a hombres y mujeres en la institución.

En este sentido, llama la atención el comunicado que CONINAGRO emitió en el 2016 posicionándose en contra del proyecto de ley 0904-D-2016 sobre cupo femenino. Dicho proyecto de ley establecía, entre otras disposiciones:

[L]a modificación de los artículos 50,63 y 65 de la Ley de Cooperativas, buscando el respeto en la proporcionalidad de las asambleas de delegados, tanto como en la participación de un cupo mínimo de mujeres (30 por ciento) en los órganos de administración, cualquiera sea la modalidad de elección, y un régimen de suplencias para subsanar vacancias, respectivamente. Esto sin embargo, exceptuando a todas aquellas cooperativas integradas exclusivamente por asociados de un sólo género, las cooperativas de grado superior (federaciones y confederaciones), y aquellas que estén integradas por personas jurídicas exclusivamente. (Agrovoz, 2016: 1)

CONINAGRO (en conjunto), emitió un comunicado en oposición a este proyecto de ley en el cual manifestaba que no eran necesarios estos cupos ya que: “en muchas de nuestras cooperativas, las mujeres ocupan espacios en todos los ámbitos, incluida su participación en el Consejo de Administración” (Agrovoz, 2016: 1). Además, la entidad consideró que “imponer un cupo, significaría sin dudas, cercenar la libertad del asociado para elegir su representante en libertad, igualdad y sin ningún tipo de restricciones” y que “la mujer se encuentra preparada en pie de igualdad para ejercer los cargos y las acciones que la circunstancias de la vida cooperativa se la requieran” (Ibídem).

Se observa aquí una idea de que la igualdad de oportunidades existe dentro de la cooperativa y que cualquiera puede llegar a las posiciones más altas dentro de la

misma. La presencia de una o dos mujeres en puestos de poder y liderazgo ratifica esta idea de posibilidad y justifica discursos de una “igualdad alcanzada”. No obstante, esta idea de igualdad y meritocracia enmascara todo un sistema y una estructura de género que mantiene a estas mujeres en lugares concretos y en tareas específicas (administrativas, de gestión operativa, sin acceso real al Consejo de Administración, salvo en cooperativas de primer grado) a pesar de los escasos ejemplos que se salen de la norma. Escasos ejemplos, que ratifican con sus discursos estas prácticas.

En la *Jornada de mujeres cooperativistas 2017* el tema principal fue “Los valores en el Liderazgo de las Mujeres en el Movimiento Cooperativo”. Estos valores, van a apelar a los que sostienen el modelo de familia tradicional rural. En los distintos medios que recogen las intervenciones de mujeres en este encuentro pueden observarse discursos que apelan a la “especificidad” femenina en el trabajo y a sus contribuciones, aunque en una escala complementaria más que de transformación y cambio de eje en el sistema económico androcentrista existente.

“Los valores del cooperativismo rural, al que ustedes pertenecen, son estos mismos que tiene que ver con los valores universales [...] familia, amor, libertad y vocación de servicio”. (Integración, 2017b)

Como señala Hilda Wilhelm de Vaieretti, presidenta de la Cooperativa Norte Mendocino en su exposición:

“Las mujeres son “conciliadoras, tenaces, persistentes, creativas” mientras que “los hombres son audaces, innovadores, hábiles”. Y ejemplificó: “Ellos empujan, ellos quieren hacer, nosotras los aterrizamos. Ellos dicen: hagamos veinte tanques de acero inoxidable. No, tanto no, decimos nosotras, miremos un poco los números, veamos cómo es. Esto que aprendimos como amas de casa: si entran 10 pesos, gastamos 9 y 1 lo guardamos por si alguien se enferma”. (Integración, 2017a: 33)

Además de la ratificación de roles y valores diferenciados por género entre las propias mujeres de la entidad, parecería que en los discursos de estas lideresas se invisibilizan en las estructuras de poder existentes, presentando el acceso a posiciones elevadas como una posibilidad del “querer” exclusivamente de las mujeres:

“Cuando las mujeres trabajamos firmemente en algo, finalmente, el propio sistema dice podés hacer algo, podés llegar a otra posición y te ofrece la posibilidad de hacerlo. Esto es tan fácil como desplegar las alas y ponerse a volar. Y todas tenemos esa capacidad”. (Integración, 2017a: 34)

En la misma línea, Isabel Larrea, presidenta de La Segunda, cooperativa de seguro ltda. -aunque señala el largo camino que aún tienen las mujeres para alcanzar la igualdad- comenta:

“[C]uando su hija menor abandonó el hogar para ir a estudiar sintió “el síndrome del nido vacío” y decidió desarrollar su vocación, la que tenía “postergada”: representar a su cooperativa y participar de manera más activa”. (Integración, 2017a: 35)

Inclusive la propuesta de metas a alcanzar a medio plazo de la entidad se define así: “CONINAGRO 2020 que tiene como objetivo una entidad más sólida, más fuerte, teniendo en cuenta a la familia rural y a la familia cooperativa” (Integración, 2017b: 32). De este modo, estos discursos ratifican, por un lado, que la familia y la gestión del cuidado siguen siendo lo principal-exclusivo para las mujeres y, por otro, que tan solo es necesario un esfuerzo personal -como cualquier hombre-, para llegar a puestos de poder. De estas narrativas puede desprenderse que si las mujeres no llegan a ocupar puestos elevados, es que sus prioridades son otras o que no tienen interés en ellas. De igual modo, aunque los valores asociados con las mujeres posibilitarían un cambio sustancial en la articulación de lo productivo-(re)productivo, la consideración tanto por hombres como mujeres de su condición de complementariedad supeditada, hace que tanto el empoderamiento de estas mujeres como sus espacios simbólicos -la toma de decisiones y acción- se vean muy limitados y se acerquen más a una feminización de estructuras y prácticas concretas que a un impacto en las formas de producción-reproducción cooperativista.

En los medios analizados, las y los miembros de la Central Cooperativa se refieren más al reconocimiento de cualidades específicas de las aptitudes/actitudes asignadas desde el modelo patriarcal a la socialización de las mujeres sin que esto impregne en profundidad las estructuras presentes. Siguiendo los postulados de Hirata y Kergoat (1997) puede observarse que las funciones (y cargos) atribuidos a las mujeres se caracterizan por “una relación social de servicio que se gesta en el aprendizaje del trabajo doméstico desde la infancia y cuyo núcleo central es una relación social de disponibilidad” (Dicapua y Perbellini, 2013: 348). Es decir, como señalan Dicapua y Perbellini:

“Disponibilidad de tiempo para buscar a sus compañeros, tacto para saber en qué momento contactarlos, modales para convencerlos, etc.; actitudes fundamentalmente femeninas que desde el trabajo doméstico, sin ser reconocidas ni monetaria, ni socialmente, implican una polivalencia permanente y una mayor capacidad relacional” (Dicapua y Perbellini, 2013: 348).



Lugares específicos, prácticas concretas y coyunturas favorables que diluyen la potencialidad del cuidado y los afectos en intereses de mercado más que en acciones de reivindicación, lucha o cambio. Aquí se hace evidente esta “ideología defensiva del oficio” (Dicapua y Perbellini, 2013: 48) que sitúa a las mujeres en una serie de “hogares empresariales” que no logran transformar los modelos imperantes y se convierten, la mayoría de las veces, en nichos aislados, tal como en el caso de la citada presidenta de La Segunda.

No obstante, y a pesar de todo, las cooperativas son espacios en los que circula un grado mayor de confianza, afecto y colaboración en las tareas desarrolladas entre quienes comparten un espacio laboral, elementos poco valorados no solo en términos económicos hegemónicos, sino también invisibilizados en los análisis de “la acción colectiva desde ámbitos académicos” (Osorio-Cabrera, 2013; Butler, 2010; Flórez Flórez, 2009).

“En un contexto social y laboral en el que destacan los conceptos de desarrollo individual, autosuficiencia y competencia como estrategias para lograr el éxito, estas experiencias se expresan como una modalidad alternativa que rescata otras formas de relación social, de cuidado. La consideración de el/la otro/a en la tarea, los lazos que se establecen a través de la colaboración y colectivización del conocimiento, van produciendo un cambio de lógica que modula los afectos y que rompe con ciertos marcos normativos previos”. (Osorio-Cabrera, 2013: 45)

Consideraciones finales

Como parte de las asociaciones que históricamente representan a los productores agropecuarios argentinos, CONINAGRO defiende un sistema social económico, cuyo objetivo es el protagonismo de la empresa cooperativa que coincide con “el arraigo de las familias [...] (contribuyendo al) desarrollo local” (Revista Integración, 2010: 10-11), más allá de un espacio de igualdad y equidad.

Este análisis ha tratado de acercarse a las dificultades que se plantean en el momento de implementar políticas que aseguren la igualdad real intergéneros. Institucionalmente, las mujeres no obtienen puestos de representación gremial, pero su capacidad resulta adecuada para la dirección de varios espacios administrativos. Si la actividad agropecuaria –y su accionar político– se encuentra fuertemente enlazada con el orden masculino; las tareas administrativas, demandan la eficiencia femenina.

En los enunciados de los directivos de CONINAGRO, y en los de las propias mujeres se advierten los estereotipos tradicionales de género, que las asocian con el cuidado del hogar y de la comunidad; les otorgan un papel subordinado, de acompañante histórica en las decisiones del productor agropecuario. La falta de reconocimiento formal de las agrupaciones femeninas (*Mujeres cooperativas*), - que cuentan con estructuración aceptada en las asociaciones de segundo grado- evidencia la falta de compromiso efectivo de la Central con las políticas de género impulsadas en los últimos años por la ACI y su regional americana.

A pesar de la presencia de mujeres en todos los ámbitos de la entidad –incluso en (escasos) puestos de poder- que dialogan, se integran y se preocupan por conseguir un lugar propio en las deliberaciones y decisiones de la misma, existen aún muchas barreras y obstáculos para alcanzar una igualdad y una equidad real.

CONINAGRO se muestra, por lo anteriormente expuesto, como un espacio de intersección de tensiones, contradicciones y dificultades para las mujeres y sus aspiraciones de igualdad y equidad. En esta institución, lo político, lo económico y lo social se articulan como elementos característicos en los cuales los cuidados y lo afectivo se representan aún como algo femenino complementario más que un componente necesario de las lógicas económicas de la organización. La división sexual del trabajo se sostiene a pesar de los esfuerzos de incorporación efectiva de políticas de género extendidas en la organización. Este es aún un ejercicio pendiente de la entidad con relación al cumplimiento de los principios básicos de su conformación, su estructura y sus formas de trabajo, en consonancia con los objetivos de los organismos cooperativos internacionales¹². Citando a Osorio-Cabrera:

“Plantear la ampliación del concepto de cuidado, incluyendo la afectividad en emprendimientos como la cooperativa, implica pensaren la construcción de otro tipo de relaciones, que llevana descentrar la afectividad de la figura femenina y valorizarlo como parte de las relaciones entre las personas”. (Osorio-Cabrera, 2013: 46)

¹² A los que parte de las entidades que nuclea CONINAGRO están afiliadas (<http://www.aciamericas.coop/-Miembros-de-ACI-en-las-Américas->). El Comité Regional de Género de la ACI-Américas propone: “Promover y apoyar la transversalidad del objetivo de la equidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas; fomentar el empoderamiento de las mujeres y los hombres bajo condiciones de equidad en los procesos de toma de decisiones y en acceso al poder en las cooperativas de las Américas (<http://www.aciamericas.coop/Comite-Regional-de-Equidad-de-Genero>)

Bibliografía

- ACI-Comité Mundial De Género (2014), “Igualdad para las mujeres: progreso para todos” [en línea], Colombia, marzo de 2014, 1-2, Disponible en: <http://www.coomeva.com.co/55803>
- ACA (2018), “Quienes somos” [en línea], disponible en: <http://www.acacoop.com.ar/quienes-somos.html>
- Agrovoz (2016), “CONINAGRO se opone al cupo femenino en cooperativas” [en línea], 26 de octubre de 2016, disponible en: <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/coninagro-se-opone-al-cupo-femenino-en-cooperativas>
- Amigot, P. (2005), “Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género”, Tesis doctoral. Dpto. Psicología Social, Barcelona, UAB.
- Amigot, P. y Pujal i Llombart, M. (2009), “Una lectura del género como dispositivo de poder”. *Sociológica* 24 (70), 115-152. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf>
- Báez, C. y Martini, G. (2008), *Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina: Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*, Buenos Aires: INAES.
- Balandier, G. (1994), *El poder en escenas*, Barcelona: Paidós.
- Bichsel, S. y Costa, M. (2006), “Juan Costa: un pionero del cooperativismo rural argentino, 1916-1927”, *Mundo Agrario* 6 (12). Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v06n12a07/1239>
- Bonan, C. y Guzmán, V. (2007), “Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder” [en línea], Centro de Estudios de la Mujer-CEM. Disponible en: <http://www.cem.cl/publica.htm#librosrev>
- Bourdieu, P. (2000), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: UBA/Eudeba.
- Bourdieu, P. (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2010), *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, Madrid: Paidós.
- Caracciolo, M. y Forti, M.P. (2010), “Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina” [en línea]. Buenos Aires, Programa de estudios avanzados en economía solidaria, IDAES–UNSAM. Disponible en: <http://www.asociacionlolamora.org.ar/doc/Las-mujeres-en-la-economia-social-y-solidaria-experienciasrurales-y-urbanas-en-argentina.pdf>

- Carosio, A. *et al.* (2010), El trabajo socio productivo: En el marco de la economía social y la igualdad y equidad de género. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 15 (35), 59-71. Disponible en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2043
- Carrasco, C. (2011), “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica* (11), 205-225. Disponible en: http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf
- Carrasco, C. (2003), “¿Conciliación?, no gracias. Hacia una nueva organización social”, en Amoroso, Inés et al. *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona: Icaria, 27-51.
- Cerri, C. y Alamillo, L. (2012), “La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada”. *Gazeta de Antropología* 2 (28). Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4145>
- Comité de Género-COOPERAR (2012), “Situación actual sobre la participación en las cooperativas desde una perspectiva de género”, ponencia en “Congreso Argentino de las Cooperativas 2012”, Rosario, Argentina.
- CONINAGRO (2018), “Reseña histórica. Génesis y evolución. Las Federaciones o Cooperativa de Cooperativas” [en línea], disponible en: <http://www.coninagro.org.ar/interior.asp?M=Historia>
- CONINAGRO (2015), “ConInAgroTeVe (Prog. n° 196)” [en línea], 30 de julio de 2015, disponible en: <https://videosdeagro.com/video/62156/30-07-2015-coninagro-teve-prog-nro-196-completo>
- CONINAGRO (2012), “Encuentro sobre liderazgo de las mujeres en las cooperativas”, nota en prensa, *Tucumán hoy.press* [en línea], 18 de julio de 2012, disponible en: <http://www.tucumanhoy.com/VerNotaCompleta.py?IDNOTA=49813>
- Cordobés, M. (2016), “Mujeres con impacto. Ecosistemas de mujeres emprendedoras sociales en España” [en línea]. Disponible en: https://es.slideshare.net/ESADE/estudio-mujeres-con-impacto?qid=b5588f92-1bb5-48d4-b68e-b5022935ca82&v=&b=&from_search=1
- Cortes, C. et al. (2011), “Aproximación a las prácticas organizacionales de la asociación de mujeres recicladoras, Asoflia” [en línea], Bogotá, Universidad Piloto de Colombia. Disponible en: http://www.contextos-revista.com.co/Revista%205/A1_ASOLIFA.pdf
- De Arce, A. (2013), “No sólo reinas del campo. Mujeres en las cooperativas agrarias argentinas a mediados del siglo XX”, *Microfinanzas y Banca Social* (3), 1-26.
- Dejours, C. (1992), *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo*, Buenos Aires: Lumen.

- Dicapua, M.A. y Perbellini, M. (2013), "La división sexual y el sufrimiento en el trabajo. El caso de las empresas recuperadas". *Trabajo y Sociedad* (20), 345-353. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/20%20DICAPUA%20PERBELLINI%20empresas%20recuperadas.pdf>
- Dubar, C. (2002), *La crisis de las identidades*, Barcelona: Bellaterra.
- Elio Cemborain, E. (2006), "Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", *Gezki* (2), 35-71. Disponible en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/gezki/article/view/3292>
- Flórez Flórez, M.J. (2009), "Tácticas de des-sujeción: disensos, subjetividad y deseo en los movimientos sociales: relaciones de género en la red "Proceso de Comunidades Negras" del Pacífico colombiano, Tesis Doctoral, Barcelona, Departamento de Psicología Social, UAB.
- Fontenla, E. (2014), *Cooperativas agropecuarias argentinas. Nueva generación de cooperativas* [en línea], Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, disponible en: <http://cgym.org.ar/investigacion/>
- Foucault, Michel (1994-1999), *Estética, ética y Hermenéutica*, Barcelona: Paidós.
- Gherardi, N.; Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2012): *De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado*, Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Girbal-Blacha, N. (2006), "Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946-1955)", en Olivera, Gabriela (comp.), *Cooperativismo agrario: Instituciones, Políticas públicas y Procesos Históricos*, Córdoba: Ferreyra, 41-57.
- Girbal-Blacha, N. (2004), "Organización cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina peronista (1946-1955)", *Signos Históricos* (12), 39-67. Disponible en: <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/140>
- Gómez, M.T. (2012), "Liderazgo de la mujer en la cooperativa", ponencia en el *Congreso Argentino de las Cooperativas 2012*, Rosario, Argentina.
- Hirata, H. y Kergoat, D. (1997), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad, Centro de Estudios de la Mujer, CEIL/PIETTE.
- Integración (2018), Revista institucional de CONINAGRO [en línea] 9 (81). Disponible en: <https://issuu.com/coninagro/docs/conin-81-ok>
- Integración (2017a), Revista institucional de CONINAGRO [en línea], 8 (71). Disponible en: http://coninagro.org.ar/Revista/Integracion_08071.pdf
- Integración (2017b), Revista institucional de CONINAGRO [en línea], 8 (72). Disponible en: http://www.coninagro.org.ar/Revista/Integracion_08072.pdf

- Integración (2013), Revista institucional de CONINAGRO [en línea], 4 (35). Disponible en:http://www.coninagro.org.ar/Revista/Integracion_04035.pdf
- Integración (2012), Revista institucional de CONINAGRO [en línea], 3 (25). Disponible en:http://www.coninagro.org.ar/Revista/Integracion_03025.pdf
- Integración(2010), Revista institucional de CONINAGRO [en línea], 1 (5). Disponible en:http://coninagro.org.ar/Revista/Integracion_01005_01.pdf
- Izquierdo, M.J. (2001), *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*, Barcelona: Bellatera.
- Izquierdo, M.J. (1985) *Las, los, les (lis, lus) el sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social*, Barcelona: Ediciones de les dones.
- Lattuada, M. (2006), *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lattuada, M. et. al. (2011), “El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad. Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social”, *Mundo Agrario* 12 (23). Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v12n23/v12n23a02.pdf>
- Lattuada, M. y Renold, J. (2004), *El cooperativismo agrario ante la globalización*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mateo, G. (2012), *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires: CICCUS.
- Mattahei, J. (2010), “Más allá del hombre Económico: Crisis Económica, Economía Feminista, y la Economía Solidaria”. *Revista Venezolana de Economía Social* 10 (19), 65-80. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2424_es.html
- Millán, G. y Melián, A. (2008), “El mercado de trabajo femenino en las empresas de economía social de Andalucía (España). Un análisis econométrico del perfil de la mujer trabajadora”. *Revista Pecnica* (7), 227-257. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3117739>
- Méndez Aguilar, N. (2011), “Estrategia de impulso al modelo cooperativo entre mujeres” [en línea], Comité Regional de Equidad de Género-ACI, disponible en: <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/estrategiamodelocoopmujeres.pdf>
- Montes, V. y Ressel, A. (2003), “Presencia del cooperativismo en Argentina”, *UniRcoop* 1, (2), 9-26.
- Obschatko, E., Basañes, C. y Martini, G. (2011), *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*, Buenos Aires: MAGyP-IICA.
- Olivera, G. y Mateo, G. (2006), “Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)”, en

- Olivera, G. (comp.), *Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*, Córdoba: Ferreyra, 83-119.
- Orquiza, C. y García, A. (2009), “Aspectos transformadores y obstáculos a superar: práctica social y educativa de mujeres en la Economía Solidaria”. *Revista de Estudios Experiencias en Educación* 8 (15), 11-29. Disponible en: <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/153>
- Osorio-Cabrera, Daniela (2013), “De la división sexual del trabajo hacia la redefinición de las prácticas de cuidado: una experiencia de Economía Solidaria en Cataluña”. *Summa psicológica* 10 (1), 37-47. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-448X2013000100004&lng=pt&nrm=i
- Palmieri, J. y Foufelle, D. (2004), “Feminismo y economía social y solidaria”, ponencia presentada en las *Jornadas Feministas por una economíasocial y solidaria* [en línea], organizadas por Les Pénélopes, Barcelona, 17 de septiembre, disponible en: <http://www.edicionesimbioticas.info/spip.php?article303>.
- Pérez Orozco, A. (2006), *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Madrid: Consejo Económico y Social.
- Quiroga, N. (2009), “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (33), 77-89. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.299> Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/299>
- Ramírez-Martínez, C. et al. (2016), “Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia”. *Revista Venezolana de Gerencia* 21 (76), 693-708. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29049487008>
- Rosillo, C. y Díaz, B. (2015) “Participación de las Mujeres en Cooperativas de Mérida, Venezuela: Una aproximación etnográfica desde una perspectiva de género”, *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social* 15 (30), 31-48. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62252809003>
- SanCor (2018), “La empresa” [en línea], disponible en: <http://www.sancor.com/>
- Sawaia, B.B. (2000), “A emoção como locus de produção do conhecimento. Umareflexão inspirada em Vygotsky e no seu diálogo com Espinosa” [en línea]. III Conferencia de pesquisa Socio Cultural. 19-20 de julio de 2000. Campinas, Brasil. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/38652486/A-emocao-como-locus-de-producao-doconhecimento-Uma-reflexao-inspirada-em-Vygotsky-e-no-seudiálogo-com-Espinosa>.
- Scott, J. (2011), *Género e historia*, México: FCE.
- Taylor, C. (1948), *Rural life in Argentina*, Baton Rouge: Louisiana State University.

- Van Dijk, T. (2003), *Ideología y discurso*, Ariel, Barcelona.
- Van Dijk, T. (1990), *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós: Barcelona.
- Velásquez, G. (2010), “Naturaleza y cultura en América Latina: Dinámica demográfica, calidad de vida y riesgos ambientales. Naturaleza, bienestar y malestar en la argentina a principios del siglo XXI”, *Población y sociedad* 17 (1), 147- 173. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys> Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/2921>
- Wodak, R. (2002), *Methods of Critical Discourse Analysis*, Londres: SAGE.